



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AUSTRO SERPROAUSTRO CIA. LTDA.**  
**CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía, Calle Juan José Flores 3-48 y Jacinto Jijón y Camaño y siendo las 19:27, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal, las socias Economistas, Karin Marcela Mitte Robles y Alexandra Elizabeth Rodas López, mismas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DEL AUSTRO SERPROAUSTRO CIA. LTDA., por así facultar la Ley de Compañías; para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Labores durante el año 2012 de la Gerente de la compañía
2. Distribución y destino de las utilidades del año 2012
3. Distribución y destino de las utilidades retenidas

Preside la Junta la Economista Alexandra Elizabeth Rodas López, y actúa como secretaria la Economista Karin Marcela Mitte Robles Gerente de SERVICIOS PROFESIONALES DEL AUSTRO SERPROAUSTRO CIA. LTDA.; a continuación, se procede al tratamiento de los puntos acordados en el orden del día, que antecede:

**1. Informe de Labores durante el año 2012 de la Gerente de la compañía**

La Economista Karin Mitte R. Gerente, toma la palabra y expone a la junta que, cumpliendo con su obligación de Gerente estipulada en Artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la compañía, pone a disposición de la junta los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, y que corresponden a lo resumido en el cuadro siguiente:

Total de Ingresos del año 2012	83,456.58
Total Gastos del año 2012	67,197.90
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>16,258.68</b>
(-) 15% Participacion Trabajadores	2,438.80
<b>(=) Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>13,819.88</b>
(-) Impuesto a la Renta del año	3,437.52
<b>(=) Utilidad antes de Reservas</b>	<b>10,382.36</b>
(-) Reserva de Capital 5%	519.12
<b>(=) Utilidad neta para socios</b>	<b>9,863.24</b>

Como respaldo de la información expuesta, entrega los estados Financieros de la Compañía, dejando a disposición de la Junta el destino de las utilidades.

En este punto, las socias expresan su total conformidad con los resultados, aprobando los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012, y felicitando la diligente gestión realizada por la Economista Mitte. Acto siguiente, proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2. Distribución y destino de las utilidades del año 2012**

Interviene en este punto la Economista Alexandra Elizabeth Rodas López, expresando su voluntad de que en este año, las utilidades a disposición de los socios del año 2012 por el valor de \$9.863,24 sean repartidas, aprovechando que la empresa tiene a disposición efectivo, al

respecto pide la palabra la Economista Mitte, apoyando esta moción y agrega que sería mejor si se considera una parte únicamente del valor de \$9.863,24 que corresponde a las utilidades del año 2012, para poder considerar las utilidades retenidas hasta el ejercicio económico del año 2011, que no han podido ser repartidas hasta el momento, la Economista Rodas esta de acuerdo con este planteamiento, por lo que consideran conveniente resolver el monto a cancelar de estas utilidades en el siguiente punto del orden día.

### 3. Distribución y destino de las utilidades retenidas

La Economista Mitte interviene exponiendo que como la suma de las utilidades disponible para los socios al momento asciende a un total de \$16.311,21, de los cuales de \$\$9.863,24 que corresponde a las utilidades del año 2012 y, \$6.447,97 son las utilidades retenidas de los años 2010 y 2011, y considerando que la empresa va a requerir siempre de disponible para pago de obligaciones como impuestos, Aportes a la Seguridad Social y pago de sueldos, debido a que muchas veces los pagos no coinciden con los cobros de las facturas por servicio a los clientes, plantea la moción de que se cancele ahora el valor de \$10.031,48, que equivale a repartir los \$6.447,97 de utilidades retenidas de los años 2010 y 2011 y de las utilidades del año 2012 se repartiría \$3.583,51, quedando pendiente \$6.279,73 de las utilidades del año 2012, las mismas que pasarián a registrarse como utilidades retenidas, hasta una próxima disposición de la junta.

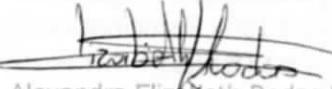
Esta moción es apoyada por la Economista Elizabeth Rodas, siendo aprobada de forma unánime esta; por lo tanto se dispone el pago de utilidades a socios por el monto total de \$10.031,48, procediendo con la emisión de los respectivos cheques y retenciones de ley.

Sin más que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión aprobando en su totalidad el contenido del presente instrumento.

Siendo las 21:18, firman en unidad de acto los concurrentes.



Karin Marcela Mitte Robles  
SECRETARIO



Alexandra Elizabeth Rodas López.  
PRESIDENTE